

**Versión estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 23 de abril del 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muy buenos días a todas las personas.

Agradezco mucho su presencia para poder llevar a cabo esta séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco la presencia y, por supuesto, de quienes integran esta Comisión, el consejero Martín Faz y a la consejera Norma de la Cruz, a las representaciones de los partidos políticos y también de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que verifique si existe *quorum* para poder iniciar formalmente esta Sesión.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Muy buen día a todas y todos.

Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que tenemos *quorum* para sesionar, toda vez que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros que integran esta Comisión, así como también me permito dar cuenta de la presencia de todas las representaciones de los partidos políticos, ya sea por el Poder Legislativo o por los propios partidos.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

No vi que estuviera conectado también el consejero Jorge Montaña, por eso omití mencionarlo al inicio, pero me está diciendo que estamos todas y todos completos.

También le doy la bienvenida.

Toda vez que existe *quorum* para poder sesionar válidamente, siendo las 9 horas con 6 minutos del día 23 de abril de 2024 se da por iniciada formalmente esta Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Y le pido a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto, Presidenta.

La Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión está contemplada por siete puntos.

1.- Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de abril de 2024, y la Sexta Extraordinaria Urgente, celebrada el...

**Sigue 2ª. Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

... celebrada el 2 de abril de 2024, y la Sexta Extraordinaria Urgente celebrada el 5 de abril.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre aportaciones pendientes de Organismos Públicos Locales, establecidas en los Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración 2023-2024

5. Informe de esta Unidad Técnica sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales en el Ejercicio 2024.

6. Informe también de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

7. Informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración del orden del día.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

No veo que nadie desee intervenir, entonces le pido por favor, Secretario Técnico, que lo someta a votación junto con la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Procedo de esa forma.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Buenos días a todas y a todos. Presidenta, buenos días.

Jorge Montaña a favor.

...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3ª. Parte**

... días a todas y a todos. Presidenta, buenos días.

Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Muchas gracias, consejero.

Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El segundo punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de abril, así como a la Sexta Sesión Extraordinaria urgente celebrada el 5 de abril.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estas minutas que se someten a su consideración.

No veo que haya intervenciones, entonces, por favor, Secretario Técnico, sométalas a votación.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 2 del orden del día.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Presidenta, el punto número 2 del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el tercer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El tercer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Por favor, háganos una breve presentación de este.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto.

El presente informe considera el periodo del 23 de marzo al 15 de abril; no obstante, se ha realizado una actualización de la cual daré cuenta en la presentación.

La fecha de corte circulado, de las 7,248 actividades, 69.5 por ciento de estas habían ya iniciado.

Respecto a las actividades de los OPLS concluidas fuera de plazo destacan los casos de Oaxaca y Yucatán, los cuales determinaron los lugares que ocupan las bodegas electorales para el resguardo de documentación electoral, los días 6...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

... que ocupan las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral, los días 6 y 11 de abril, respectivamente.

Guerrero aprobó los lineamientos de cómputo y el cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos el 28 de marzo.

Se llevó a cabo la formalización del instrumento jurídico, celebrado entre el OPLE y el ente auditor correspondiente al PREP, en los casos de Ciudad de México, Puebla y Chiapas.

En el subproceso del sistema “Candidatas y Candidatos. Conóceles” cuatro actividades presentaron un retraso en relación con la remisión del listado que contienen las candidaturas aprobadas para diputaciones por MR, RP, ayuntamientos y gubernaturas.

El OPLE de Aguascalientes concluyó el 28 de marzo el envío del listado de candidaturas para las dos fórmulas de diputaciones y la de ayuntamientos.

Por el lado de Colima, se remitió la conclusión de la actividad el 9 de abril.

El OPLE de Guerrero dio a conocer la conclusión de la actividad el 1 de abril las listas de candidaturas para ambas fórmulas de diputaciones.

Y Morelos lo llevó a cabo el 4 de abril para los ayuntamientos.

Por su parte, el 1 de abril los OPLES de Puebla y Zacatecas cerraron la actividad.

El OPLE de Sinaloa remitió el 15 de abril el listado de las candidaturas aprobadas para ayuntamientos.

También se llevó a cabo, por parte de los OPLES a la DEOE la entrega de los archivos de diseño de color y especificaciones técnicas de documentos y materiales electorales por parte de los OPLES de Colima, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Tabasco, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Michoacán, Querétaro, Veracruz y Chihuahua.

Por lo que respecta a las actividades del INE, también ya se concluyó con la comprobación de la verificación de los órganos desconcentrados del INE, las condiciones de equipamiento de las bodegas de los OPLES, en los casos de Tamaulipas, Colima y Baja California Sur.

La actividad de validación de documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas con observaciones subsanadas, concluyeron entre el 25 de marzo y el 11 de abril en 15 OPLES más.

Al corte, 1,002 actividades estaban en procesos, de las cuales, 55 se encontraban fuera de plazo. En éstas, resaltaban en 10 entidades algunos retrasos relacionados con el debido equipamiento de las bodegas.

En seis entidades se presentaba un retraso en lo que respecta a la entrega de materiales didácticos para las juntas locales ejecutivas en las entidades de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo y Tlaxcala.

También en el caso de Tlaxcala está pendiente la distribución del financiamiento público de campaña para candidaturas independientes, lo cual se tiene previsto se lleve a cabo a final de mes.

Respecto a la remisión de listados que contienen...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

... previsto se lleve a cabo a final de mes.

Respecto a la remisión de listados que contienen candidaturas aprobadas para ayuntamientos y diputaciones, el OPLE de Chiapas tenía un retraso en los tres listados, mismo caso para los OPLES de Nayarit, Sonora y Tamaulipas, en lo que respecta a ayuntamientos, y el OPLE de Tlaxcala aún no remitía los casos de diputaciones.

Así para presentar una actualización, tanto a esta Comisión, como al Consejo General se hace de su conocimiento que, con corte al 19 de abril, respecto a actividades concluidas fuera de plazo, en Baja California Sur, Campeche, Jalisco y

Nuevo León se concluyó con la totalidad de la aprobación de la documentación y material electoral.

Los OPLES de Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora entregaron a la DEOE también ya los diseños a color y especificaciones técnicas, tanto de documentación, como de materiales.

Ciudad de México y Guanajuato en relación con el subproceso de integración de mesas directivas de casilla entregaron a las juntas locales ejecutivas respectivas los materiales didácticos.

Los OPLES de Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas remitieron los listados que contienen las candidaturas aprobadas en los diferentes cargos a elegir, quedando pendiente cuatro entidades, Nayarit, Sonora, Baja California y Tlaxcala.

Respecto a las actividades concluidas dentro del plazo destacan 10 entidades en donde se aprobó por parte de los órganos competentes de los OPLES los escenarios de cómputo, y quedarían pendiente todavía tres entidades.

En Tlaxcala se llevó a cabo la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de documentación electoral.

Y respecto del PREP, en la totalidad de entidades se ejecutaron las pruebas de funcionalidad, no obstante, en algunas de ellas la UTSI ha solicitado llevar a cabo una nueva prueba de funcionalidad para tener total claridad sobre el funcionamiento.

Si así lo considera esta Comisión, con la actualización lo estaríamos subiendo a Consejo General.

Es cuanto Presidente.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Me ha solicitado el uso de la voz, en primer lugar, en representación de Morena, Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Muy buenos días a todas, todos y todes.

Varias...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Muy buenos días a todas, todos y todes.

Varias cuestiones que quisiera comentar.

En el resumen en Excel viene en el lugar 17 y 19 "PREP" y "conteo rápido" en rojo. La primera pregunta es ¿por qué están en rojo las dos actividades?

Y en el informe escrito lo busqué, a lo mejor sí está y no lo vi, no hay nada que tenga que ver con conteo rápido, entonces sería bueno saber si se va a incluir, no está incluido, o cómo está visto.

Respecto del PREP sí sería bueno tener una actualización, no sé si ahora mismo, pero sí sobre cuáles son las actividades observadas respecto a la funcionalidad.

Y quisiera ver si aquí en compromisos, respecto a cómo van las actividades y cómo se van desarrollando, derivado de lo que hemos estado platicando con los consejeros, se pudiese hacer un esfuerzo para reforzar la ya, no sé si 39, sí, 39 días de la Elección, el anuncio de que la Elección es el día 2 de junio, si se pudiese desde aquí desde la Comisión hacer un reforzamiento respecto de eso. Claro, respetando los ámbitos y haciendo una invitación para reforzar esa actividad, pues agradecería mucho si se puede acordar.

Yo sí quisiera ver si los consejeros tienen a bien acompañar la solicitud y en el ámbito respetuoso del seguimiento ver qué actividades están reforzadas y entonces, en su caso, hacer un respetuoso llamado a que se refuercen las actividades de llamado al voto.

Respecto del conteo rápido no estoy viendo nada y seguimos teniendo el seguimiento sobre las muestras anidadas y cómo va a ayudar a los OPLES, cómo van a estar colaborando, a pesar de que bueno, es una actividad como todos sabemos, que está, que jaló el Instituto para realizar, en donde se me olvidó la facultad constitucional.

Entonces, en ese orden de ideas, hacer estas solicitudes y en espera de los comentarios a los que haya lugar.

Muchísimas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Juntaríamos todos los comentarios para darle respuesta, entonces sería el turno de Alejandro Padilla, en representación...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**



... todos los comentarios para ver la respuesta, entonces, sería el turno de Alejandro Padilla en representación del PRD.

Adelante, por favor.

**El Representante del PRD:** Muchas gracias, consejera. Muy buenos días a todas las personas presentes.

Únicamente para hacer del conocimiento a esta Comisión. Ya se le hizo al mismo tiempo del conocimiento al OPLE de Quintana Roo sobre un problema técnico en el sistema Conóceles de la entidad.

Respecto a cuando las personas candidatas están cargando su información se encuentran con la problemática de que únicamente están 31 estados cargados en el tema de en qué estado naciste y eso ha impedido que varias candidaturas, independientemente del PRD se hayan visto impedidas de poder hacer el llenado de esta importante actividad, por lo que ya se hizo del conocimiento al OPLE, pero no dejamos en menoscabo informar a esta Comisión.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Presidenta.

En relación con, primero voy con la participación de Jaime Castañeda. He de señalar que en las entidades donde tenemos detectado que la UTSI solicitó algún ejercicio adicional, serían: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, no quiere decir, aquí hago mucho énfasis en eso, que las pruebas hayan salido mal, sino que hay que reforzar algunas cuestiones.

Hubo entidades, por ejemplo, que no llevaron a cabo todos los escenarios originalmente previstos en la prueba, entonces, hay que concluirlos y creo que está siendo exhaustivo a la UTSI cumplir con esa parte en el seguimiento que hemos dado junto con ellos.

Por lo que hace a conteo rápido, una vez que el Consejo General del Instituto asumió llevar a cabo el ejercicio, se incorporaron las actividades a los calendarios respectivos.

En este caso no tenemos detectado algún desfase, incluso, se están llevando a cabo reuniones por parte del Registro Federal de Electores con las nueve entidades

que tienen elección de gobernatura o jefatura de gobierno para explicarles la metodología y el esquema previsto.

Una de las cuestiones que está todavía en proceso de trabajarse, es este protocolo a lo que hacía referencia Jaime en relación con las muestras y en todo caso la posibilidad de definir posibles horarios en los que se vaya obteniendo la información respectiva por los diferentes cargos.

Y por lo que señalaba Alejandro, daremos seguimiento hoy mismo para cerciorarnos de que el sistema Conóceles, en el caso del OPLE de Quintana Roo, pueda mostrar el combo completo de las entidades.

Es cuanto, Presidente.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Secretario.

También quisiera intervenir, en primera ronda, para referirme a algunas de las inquietudes que fueron planteadas.

Primero...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

...primera ronda, para referirme a algunas de las inquietudes que fueron planteadas.

Primero, con relación a lo que hace al conteo rápido.

Como saben y como ya se decidió, el INE asumió esta función para las gubernaturas, sin embargo, aunque no es obligatorio que se haga conteo rápido para otro tipo de elecciones, sí se puede... **(Fallas de transmisión)** ...los organismos públicos locales electorales.

En su momento, en la Ciudad de México, cuando era consejera, hicimos conteos rápidos para las delegaciones, ahora alcaldías. Quizá valdría la pena también que pudiéramos poner esa información para que la conozcan los partidos políticos, si van a hacer los propios OPLES algún conteo rápido derivado de las elecciones que no corresponden a gubernaturas.

Ahora, con relación al tema del PREP y respecto a la prueba de funcionalidad, bueno, por lo menos para mí, fue un poco rápido cómo se refirieron las entidades federativas. No sé si alcance a anotar todas, Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Morelos, Tlaxcala y Veracruz. Pero a lo mejor, si le sirve también a la representación de los partidos políticos, podemos hacer una... **(Fallas de transmisión)** ...junto con lo que se haya advertido de la prueba de funcionalidad.

Adicionalmente, respecto al tema de reforzar el anuncio que la elección será el 2 de junio, creo que incluso esto ya lo habíamos platicado, que le preguntamos también

a los organismos públicos locales electorales qué campaña fue conociendo, para invitar a la ciudadanía a participar en las elecciones del 2 de junio, haciendo énfasis el día de la jornada electoral.

Y nos informan esto porque, por lo menos en las entidades federativas que hemos estado visitando en el marco del seguimiento de la Comisión de Vinculación, en todas se nos han presentado promocionales y materiales publicitarios que hacen énfasis en el día de la jornada electoral.

Entonces, tengo la impresión de que están ahí, pero verifiquémoslo, si no, también para que entonces “tomemos cartas en el asunto”.

Y, por último, respecto al sistema “Candidatos y Candidatas. Conóceles”, en Quintana Roo también le pediría que haga esto del conocimiento del Comité Técnico de Transparencia y Protección de Datos Personales, que es quien tiene que dar este seguimiento puntual. Nosotros decidimos, a través del Reglamento de Elecciones, que los informes se presentarán a esta comisión porque la Unidad Técnica de Transparencia trabaja a través de grupos de trabajo en donde van a estar las representaciones de los partidos políticos, que es quien tiene realmente la obligación de darle este seguimiento, junto con UTSI, para que también tenga conocimiento de esta anomalía de... (**Fallas de transmisión**) ...en el sistema.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Si no es así, en segunda ronda.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

**Representante del Partido Morena:** Muchas gracias.

Yo quisiera ver si es posible acordar lo del voto, que se haga una notita o algo, es que ya estamos muy cerca de la elección y entonces yo no sé cuántas veces nos vamos a ver.

Entonces, en ese orden de ideas, pues solicitar una nota para acompañamientos sobre lo del llamado al voto, que pudiésemos tener una tabla de cómo están llamando. Digo, la consejera lo está señalando y, entonces, pues yo sí, la verdad es que veo la oportunidad que podamos tener como una...

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

... pues yo sí, la verdad, es que veo la oportunidad de que podamos tener como una suerte de informe en ese sentido, y si los consejeros y la Consejera Presidenta tienen a bien otorgarlo, pues que se construya un miniinforme, una tarjeta, lo que ustedes definan en ese sentido.

Ojalá pudiéramos tener el informe.

Agradecer la información sobre la funcionalidad y sí la tarjeta, porque la consejera se acordó de Campeche, pero creo que se le fue Puebla, y así yo ya ahorita completé la lista.

Entonces, sí tener todo lo del PREP ahí más o menos con un buen seguimiento.

En conteo rápido, pues creo que se ha completado la información y yo sí me quedo satisfecho.

Yo quisiera nada más hacer un comentario más, que no tiene mucho que ver con este informe, pero que también derivado de que ya está la cercanía del proceso y no sé cuántas veces nos vamos a ver, y abusando de que está el Consejero Presidente de la Comisión de Organización y de Capacitación, y como es connatural a los OPLES, sí quisiera pedir que pudiéramos tener un seguimiento sobre cómo va avanzando la estrategia de capacitación.

Fíjense que los umbrales con corte al día 10, tenemos 87 distritos que vamos a ver en sustituciones, y creo que es uno de los indicadores que más debe preocuparnos.

Hay que medirlo, yo no creo que esté mal, pero estamos muy a tiempo de ver si hay algo más. Esto obvio se tiene que comparar con casillas a, b y c, y tenemos que ver también si el porcentaje es ficticio o en realidad sólo está detectando la actividad diaria.

Los que monitoreamos el avance de la capacitación sabemos que no es que sea engañosa, es que diario hay modificaciones.

Yo sí quiero recalcar que no veo problemas, pero sí veo la necesidad por la propia naturaleza de la capacitación, de dar un seguimiento puntual y entonces abusando del espacio, pues estar al pendiente respecto de esta actividad que es sustancial también a las actividades de los OPLES, que la realiza el INE por el modelo de Casilla Única.

Y si se puede en la Comisión, como son cosas distintas luego uno siente que está invadiendo, pues también tener un seguimiento en este sentido en la Comisión de Organización y Capacitación.

Gracias por dejarme expresar estas partes, y no reconvenir nada. Pero considero que son los momentos importantes donde hay que estar monitoreando las variables.

Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Entonces, hacemos el requerimiento a los OPLES respecto a las campañas, y con gusto se lo circulamos a todas las representaciones de los partidos políticos para que lo sepan.

Y afortunadamente esta semana tenemos sesión de comisiones unidas, entonces creo que se pueden abordar estos y otros temas que preocupan.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Si no es así, le pido al Secretario Técnico que someta a votación...

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

... ronda.

Si no es así, le pido al Secretario Técnico que someta a votación este Informe, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejeras, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto 3 del orden del día, considerando la actualización de la cual he dado cuenta en la presentación.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** A favor Jorge Montaña.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Presidenta, el punto 3 del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor dé cuenta con el punto 4 del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El punto 4 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre aportaciones pendientes de Organismos Públicos Locales, establecidas en los Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración 2023-2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Si nos puede hacer una breve presentación del Informe, se lo agradecería.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con mucho gusto.

El presente Informe da cuenta de las aportaciones pendientes de pago por parte de los Organismos Públicos Locales, establecida en los Anexos Financieros de los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración 2023-2024.

Como es de su conocimiento, para este Proceso electoral concurrente se suscribieron 32 convenios generales de coordinación y colaboración con sus respectivos anexos técnicos y financieros entre el INE y los Organismos Públicos Locales, en los que se establecieron las temáticas, actividades, fechas de compromiso a entregables y, en su caso, los recursos económicos que serían aportados tanto por el INE, como por los Organismos Públicos Locales para la consecución de los objetivos institucionales.

De igual manera, se formalizaron adendas de los anexos técnicos y financieros en materia de voto anticipado, voto de personas en prisión preventiva, en su caso, mecanismos de recolección y entrega de documentación, y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla.

En el caso específico de los anexos financieros hoy contamos con un nuevo modelo que deriva, entre otros factores, de los resultados de una auditoría implementada por el OIC el año pasado, mismo año en el que nos entregaron los resultados respectivos. Esto nos ha permitido que con la estructura actual tengamos mayor claridad en el origen y en el uso de los recursos por cada una de las entidades.

En ese sentido, quisiera agradecer tanto el acompañamiento del Órgano Interno de Control y el apoyo brindado por las áreas involucradas en este caso, la DEA, la DEOE, la DERFE, la Dirección Jurídica y la Secretaría Ejecutiva.

Como parte del seguimiento a los compromisos establecidos en los anexos financieros, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con base en la documentación remitida a través del SIVOPLE por parte de los organismos y la información proporcionada por la DEA, respecto de los depósitos recibidos de dichos organismos, lleva a cabo el registro de las aportaciones

efectuadas y en los casos que se detectaron retrasos u omisiones se giraron oficios requiriendo el pago a los OPLES correspondientes.

Asimismo, y de conformidad con la normatividad aplicable, se informó a la Dirección Jurídica quien por su parte realizó los requerimientos correspondientes a los OPLES señalados, como lo marca el Manual de Procedimientos en este caso.

Al día de hoy, el Informe da cuenta que los Organismos Públicos Locales de Guerrero, Morelos, Yucatán y Zacatecas presentan algún adeudo en relación con el pago de los anexos financieros. Dos de ellos, Guerrero y Zacatecas, no han podido realizar ninguna aportación, mientras que Morelos y Yucatán han realizado aportaciones parciales.

En respuesta a los requerimientos realizados por esta Unidad Técnica, los OPLES de estas cuatro entidades manifiestan, entre otros aspectos, haber sufrido recortes presupuestales considerables para el ejercicio 2024, lo que ha impactado de...

**Sigue 11<sup>a</sup>. Parte**  
**Inicia 11<sup>a</sup>. Parte**

... presupuestales considerables para el ejercicio 2024, lo que ha impactado de manera directa sus gastos operativos y del proceso electoral que les impide cubrir las aportaciones convenidas.

En resumen, el monto total de estos adeudos de las cuatro entidades asciende a 26.8 millones, en este sentido quisiera señalar que esta es una actividad actualizada, perdón, una cifra actualizada toda vez que el pasado viernes el OPLE de Morelos realizó una aportación por 422,715.31 pesos.

Los proyectos que se ven afectados ante la falta de recursos corresponden a los útiles de escritorio compartidos, apoyo por concepto de alimentación al funcionariado de Mesa Directiva de Casilla, apoyo económico de limpieza para las y los propietarios de inmuebles donde se instalan casillas electorales, documentación electoral compartida, equipamiento y acondicionamiento de casillas, porta gafetes para funcionariado de casilla e impresión del listado nominal del electorado.

Como puede observarse, los proyectos aludidos inciden directamente en la debida instalación de la casilla única, por lo que, derivado del momento del proceso electoral en el que nos encontramos y con el fin de evitar riesgos en su debida instalación, en el presente informe se da cuenta de una ruta para la atención de estas problemáticas consistentes en que a través de la Junta General Ejecutiva se lleven a cabo las actividades necesarias para analizar la disponibilidad presupuestaria y con base en ello garantizar la debida realización de las actividades aquí referidas, tomando en consideración la debida identificación de los recursos que serán utilizados para sufragar extraordinariamente actividades originalmente previstos para las autoridades locales.

Lo anterior sin menoscabo de las acciones que continuarán realizando tanto la Dirección Jurídica como esta Unidad Técnica para solicitar el cumplimiento de las aportaciones pendientes de pago.

Por último, quisiera también agradecer a la presidencia de esta Comisión y a sus integrantes por el acompañamiento y el seguimiento que se ha dado al debido cumplimiento de las aportaciones por parte de los Organismos Públicos Locales y que podamos presentar hoy esta ruta de atención.

Antes de concluir, quisiera dar cuenta de que recibimos una observación por parte de la oficina de la consejera Presidenta de la Comisión, misma que resultaría procedente. Y en cuanto al acompañamiento del OIC, también quisiera señalar que propondría reforzar las tablas que aparecen en el documento, con el fin no solo de marcar...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

... propondría reforzar las tablas que aparecen en el documento, con el fin no solo de marcar los pagos pendientes, sino dar cuenta de, en cada mes, cuánto estaba programado y cuánto es el pago pendiente.

Con esto poder tener claridad de los adeudos respectivos, así como reforzar una de las notas al pie, para dar mayor claridad al informe que se presenta.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo haré yo, en primera ronda, únicamente para referir que acompañaría este reforzamiento que expone el Secretario Técnico, respecto al acompañamiento del OIC, sobre todo porque estamos ante una situación que en buena medida trató de atender una observación que en su momento hizo el OIC y que indicó que pusiéramos una cláusula específica en los convenios de coordinación que suscribimos con los organismos públicos locales electorales, en el sentido que el Instituto Nacional Electoral no podría absorber los gastos que le correspondían a los organismos públicos locales electorales y ellos, en su caso, tenían que tomar las decisiones en su máximo órgano de dirección conducentes, para poder hacer la cobertura de lo que le corresponde para la instalación de la casilla única, específicamente se agregó, en el anexo financiero, una cláusula tercera, que dice que no impone obligación financiera al INE para sufragar los gastos para los procedimientos y opciones para el cumplimiento de las sanciones del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la entidad.



Sin embargo, nos encontramos ante la imposibilidad material de algunos organismos públicos locales electorales de dar lo que les corresponde, en el marco de estos convenios, para la debida instalación de la casilla única.

Entonces, creo que es un tema que se tiene, sí, que reforzar y por supuesto platicar también con el OIC.

Adicionalmente yo tengo una duda, se refiere en el informe lo siguiente: una vez que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales detecte la falta de una aportación... **(Fallas de transmisión)** ...debe realizar las acciones establecidas en la regla de operación 1 del procedimiento S401102, que dice lo siguiente: "Cada vez que se detecte un incumplimiento en el pago de la aportación que ponga en riesgo el desarrollo del proceso electoral, será remitido a la Dirección Jurídica. Se deberá considerar como falta de aportación consistente la segunda emisión consecutiva en la que incurra el o los Organismos Públicos Locales Electorales".

Más adelante, en el informe...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

... incurra el o los Organismos Públicos Locales Electorales".

Más adelante, en el informe, se da cuenta de los oficios que se mandaron a los Organismos Públicos Locales Electorales que se mencionan el de Morelos, Yucatán y Zacatecas, pero no aparece Guerrero.

Entonces, no sé si hay una omisión de referencia o si por algún motivo no se mandó ese oficio, porque incluso en los anexos del propio informe no aparece ese oficio.

Sería todo de mi parte. No sé si alguien desee intervenir también en primera ronda.

No hay más intervenciones, entonces le cedería el uso de la voz al Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

Quiero señalar que en el caso de Guerrero es la única entidad que de manera expresa hizo una solicitud al Instituto para considerar su caso en particular, y la posibilidad de atender esta falta de recursos.

En ese sentido se han llevado a cabo todas las gestiones, se han hecho las comunicaciones respectivas, no obstante, la valoración de ese oficio que presentó el Organismo Público Local se le brindaría atención, además de todas las gestiones que se han realizado a través del informe y la ruta de atención que se propone en el mismo.

Es por ello que viene la relación de los otros tres oficios, porque en el inter, digamos, ante los requerimientos realizados, Guerrero pide que se atienda y se analice su caso particular, es el único OPLE que lo hizo de manera expresa en ese sentido.

Esa es la razón, Consejera Presidente.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchísimas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir todavía en primera ronda respecto a este informe.

Si no es así, entonces sométalo a votación, por favor, Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, Presidenta.

Antes de llevar a cabo la votación, perdón, una omisión en mi presentación. Agradezco, desde luego, al equipo de la Unidad Técnica que ha podido llevar a cabo (falla de transmisión) esquema novedoso y su implementación a cargo de la licenciada Marlena Duarte.

Consejeras, consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto cuatro...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**  
**Inicia 14<sup>a</sup>. Parte**

... consejeros, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto cuarto del orden del día, para ser sometido al conocimiento del Consejo General.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña a favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Gracias, consejero.

Presidenta, el punto 4 ha sido aprobado por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta del punto número quinto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El punto quinto corresponde al Informe de esta Unidad Técnica sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Hace una presentación, por favor, del mismo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** En este punto se da cuenta del Tercer Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales durante el Ejercicio 2024.

Como se ha hecho periódicamente, se reporta el estado que guardan las solicitudes de ampliación y ministración que se entregan incompletas o no se realizan en aquellos organismos que se clasifican con un riesgo medio o alto.

Con base en el seguimiento del primer bimestre del año, se tiene un cambio en el estatus de Organismos Públicos Locales clasificados en riesgo medio, pues se redujeron de ocho a seis los organismos en riesgo medio, toda vez que tres organismos recibieron ampliaciones presupuestales que les permitirán solventar las actividades de proceso electoral, siendo estos casos Baja California Sur que recibió poco más de 15 millones de pesos; Sinaloa recibió poco más de 71 millones de pesos, y Tamaulipas a quien desde marzo se le otorgaron casi 63 millones de pesos.

Por lo que se estima que ya no es necesario el seguimiento permanente, sin que ello implique dejar de estar alertas por si volvían a presentar alguna problemática.

Por otra parte, el Organismo Público Local de Oaxaca, consideramos trasladarlo de un bajo riesgo a un riesgo medio, toda vez que nos informó en el mes de marzo que se llevó a cabo una solicitud de ampliación por poco más de 100 millones de pesos para solventar diversas actividades del proceso electoral, de lo cual estaremos dando puntual seguimiento en las siguientes semanas y presentarlo a esta Comisión en el mes que viene.

Cabe precisar que los Organismos Públicos Locales de San Luis, Morelos, Zacatecas y Yucatán se...

**Sigue 15ª. Parte**  
**Inicia 15ª. Parte**

... Comisión en el mes que viene.

Cabe precisar que los Organismos Públicos Locales de San Luis, Morelos, Zacatecas y Yucatán se mantienen en riesgo alto, pues reportan no tener avances o tener pocos avances en las negociaciones con los gobiernos locales para recibir recursos adicionales.

Si bien es cierto que el mes pasado, por ejemplo, en el caso de Morelos, se autorizaron 15 millones de pesos para material y documentación electoral, también se ha hecho referencia que los recursos resultan insuficientes para el debido funcionamiento y desarrollo del proceso electoral en curso.

Además, incluso, recientemente la Presidenta del Organismo Público Local de Morelos declaró la necesidad de contar con cerca de 60,000.000.00 de pesos adicionales para poder solventar todas las actividades correspondientes al proceso electoral.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe de la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales.

No veo a nadie que desee hacerlo, pero quisiera hacer un comentario.

Se está reportando, como ya lo refirió en su exposición el Secretario Técnico de la Comisión a cuatro Organismos Públicos Locales Electorales en un riesgo alto que son: San Luis Potosí, Morelos, Zacatecas y Yucatán.

Me quiero detener específicamente en Zacatecas porque los informes previos que hemos visto en esta misma sesión hablan de algunas afectaciones al proceso electoral local de Zacatecas derivado de su déficit presupuestal, por ejemplo, en el punto 3 sobre el seguimiento al Plan Integral del Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales, se reporta, con relación a las actividades que concluyeron con demora que en el caso del Organismo Público Local Electoral de Zacatecas tuvo problemas para tener listas las bodegas electorales de su Consejo por falta de personal y también por el déficit presupuestal no pudo hacer el acondicionamiento que se requería en su momento.

Luego, en el punto anterior, justamente también en el caso de Zacatecas se encuentra dentro de los Organismos Públicos Locales Electorales que no han cumplido con el pago del anexo financiero del convenio suscrito con el INE, ya que derivado de la reducción presupuestal no tiene varios proyectos estratégicos con

techo presupuestal, entre ellos, el pago que le tiene que hacer al Instituto Nacional Electoral para la debida instalación de la casilla única.

No quería dejar de mencionar esta circunstancia porque esta restricción presupuestal tan grave que tiene el OPLE de Zacatecas sí comienza...

**Sigue 16ª. Parte**  
**Inicia 16ª. Parte**

... porque esta restricción presupuestal tan grave que tiene el OPLE de Zacatecas sí comienza a tener afectaciones en actividades concretas vinculadas con su proceso electoral local.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo damos por presentado y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

Me parece que es esta prueba.

No, ¿verdad?

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al punto seis del orden del día y es el relativo al informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los organismos públicos locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, nada más le pediría a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta de este, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** De manera muy breve, Presidenta.

El informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes que se presentan por los organismos públicos locales, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

Se informa el período del 14 de marzo al 16 de abril y se recibieron 20 consultas y 16 solicitudes.

A la fecha de corte del informe, de las 20 consultas recibidas, 14 habían sido respondidas y seis se encontraban pendientes de respuesta. Posterior al corte se concluyeron las seis consultas, cuatro dentro del plazo y dos fuera del plazo.

Las consultas fueron presentadas principalmente por los organismos públicos locales de Nayarit y de Yucatán, y las temáticas correspondieron principalmente a capacitación y asistencia electoral, divulgación de candidaturas, documentación y material electoral, modalidades de voto, partidos políticos y atribuciones de los organismos públicos locales.

En relación con las solicitudes, las 16 reportadas a la fecha de corte fueron concluidas en su totalidad, ocho de ellas fuera de plazo.

En cuanto a la temática, destacan: modalidades de voto, documentación y material electoral, capacitación y asistencia electoral.

Posterior a la fecha de corte se recibieron ocho consultas, de las cuales, siete fueron respondidas dentro del plazo y una fue atendida fuera del plazo.

Es cuanto, Consejera Presidenta de la comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

De nueva cuenta, pregunto si...

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

**Representante del Partido Morena:** Muy rápido.

Nada más, hay una consulta de Michoacán sobre la fotografía y la imagen que contestó DEOE.

DEOE creo que contesta bien, porque dice: "Bueno, lo único que..."

**Sigue 17ª. Parte**

**Inicia 17ª. Parte**

... la fotografía y la imagen contestó DEOE.

DEOE creo que contesta bien, porque dice: "Bueno, lo único que tiene que suceder es que se puedan distinguir los rasgos faciales de la persona para que puedan salir en las boletas.

Sin embargo, esa misma consulta la utilizaron en Querétaro cuando el OPLE ya había dicho que dos personas que son del campo, dos candidatos a Presidente Municipal estaban autorizados para salir con sus sombreros.

Aquí me preocupa un poco, porque sí quisiera compartirlo con ustedes, y no es un asunto menor. De repente los OPLES utilizan las consultas que dicen una cosa para interpretar otra totalmente diferente, que lo que decía la consulta era nada más que los rasgos faciales eran identificables, y bajo esa idea señalarle a dos candidatos

de Morena, uno en coalición y otro solo, Peñamiller y de Jalpan, que no podían salir con sus sombreros, aunque sus rasgos faciales eran totalmente identificables.

Ya votado por el Consejo, y además por Ministerio de Ley se pide la fotografía ya aprobada por el OPLE, y entonces el OPLE de Querétaro utiliza la consulta respecto de eso.

Yo sí quisiera hacer como que un llamado, y no sé si se pudiese incluso hacer una comunicación reforzando la idea de dos cosas. Los OPLES son responsables del cumplimiento de sus leyes y de sus actividades en las particularidades, como es el caso de que en su Ley se preverá que salgan imágenes de los candidatos en las boletas electorales.

Que las interpretaciones que le solicitan al Instituto o las consultas que realiza son de orientación y tienen que ver con el cumplimiento del reglamento de elecciones y respecto de los lineamientos y normatividad establecida ahí y que, en consecuencia, no pueden utilizar las comunicaciones o respuestas a las consultas para ir más allá de lo que las mismas dicen.

La preocupación es que de repente...

**Sigue 18ª. Parte**  
**Inicia 18ª. Parte**

... o respuestas a las consultas para ir más allá de lo que las mismas dicen.

La preocupación es que de repente da la impresión y no es la primera vez que nos pasa y Giancarlo podrá dar constancia de eso, los OPLES de repente no quieren asumir la responsabilidad de las decisiones que tienen que tomar ellos, y utilizan las consultas hacia el Instituto para en este caso, incluso, desdecirse de lo que ya han aprobado sus órganos máximos de dirección y lo que viene en sus leyes y lo que ya determinaron que era correcto, además es una consulta de febrero y de repente se la sacan de la chistera como si nada.

Esto pasa seguido, esto nada más es un ejemplo, un botón de muestra que nos acaba de ocurrir hace unos días, en donde ni siquiera Organización Electoral está haciendo un juicio de valor de ninguna especie, y ya el OPLE está evolucionando su criterio hacia cosas o dimensiones que no tienen absolutamente nada qué ver.

Entonces sí un llamado respetuoso a los OPLES para que asuman lo que en su responsabilidad corresponda y consulten lo que es concurrente o verificable por parte del INE. Y creo que el INE les contestó bien, porque en el Reglamento de Elecciones sí hay un apartado respecto a la parte de fotografías y pues ya nada más les aclaró. Pero entonces se hace extrapolaciones en donde ellos tienen que realizar el juicio de valor y no lo hacen, y luego *ex post* quieren hacerlo.

Me parece muy preocupante esta forma de trasladarle la responsabilidad al INE de cosas que, por Ministerio de Ley, son su responsabilidad. Y creo que ahora que

viene la parte más crítica de la elección, esto cobra mayor relevancia y por eso tomé estos minutos que sé que están muy apretadas las agendas, porque ahora tienen otra reunión, para hacer el comentario y pedir un reforzamiento en este sentido, Consejera Presidenta de la Comisión.

No todo en los OPLES es color de rosa y no todo en los OPLES es conciencia de que son autoridad electoral y conciencia de que también tienen que asumir sus decisiones.

Gracias por darme el uso de la palabra y escucharme.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Pregunto...

**Sigue 19ª. Parte**  
**Inicia 19ª. Parte**

...

Gracias por darme el uso de la palabra y escucharme.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir, en primera ronda.

Sí, sería únicamente para comentar, atendiendo a esta preocupación que ha planteado el representante de Morena que, me parece que debe ser atendida, que podríamos reflexionar alguna especie de redacción que pudiera ponerse en la respuestas de todas las consultas que **(Inaudible)** las direcciones en el sentido de que la respuesta es exclusivamente orientativa y se refiere al caso concreto que nos están planteando una cuestión así que pueda dejarles ver cuál es el alcance de la respuesta a la consulta que se está dando, creo que podemos platicar de tener algo así con las áreas también y que le pueda servir a todos cuando desahoguen consultas, les sería mejor atender un poco la preocupación que se nos ha planteado.

Pregunto si alguien más desea intervenir, en primera ronda, con relación a este informe.

Adelante, Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

En relación con la propuesta creo que podemos analizar con el equipo alguna redacción genérica que nos sirva, en todo caso, para la atención de las consultas y por el caso particular que menciona la representación de Morena, Jaime, daremos seguimiento, hemos estado revisando con el Organismo Público Local de Querétaro esta situación en particular. Creo que justamente en el ejercicio de la atribución que



compete al Organismo Público Local, digamos, quiere verificar o está en el análisis de que el traslado, en su caso, de la fotografía con el sombrero, los sombreros, las candidaturas involucradas, al trasladarlo a la fotografía no presenten alguna distorsión en los rasgos de las personas.

Entonces, creo que el Organismo está en ese análisis, está en esa verificación y, pues me dicen también que, por supuesto lo harán en el acompañamiento con los partidos para verificar justamente que las candidaturas presenten las condiciones adecuadas, consejera, y seguiremos dando seguimiento a ese caso en particular.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, señor Secretario.

Pregunto si alguien más desea intervenir, en primera ronda.

Si no es así, pasamos a segunda ronda.

Adelante Jaime Castañeda.

**El Representante del Partido Morena:** Muy rápido, consejera, muy rápido, en serio.

Primero, si se va a hacer la fórmula, ojalá nos la puedan dar para verla, pero yo sí quisiera decirles que en realidad lo que tiene que decir es que tienen que asumir y tienen que determinar conforme a sus facultades o que, ese es en realidad el problema, no quieren asumir y no determinan con sus facultades.

Ya en el caso concreto, sí compartirles que ya lo analizaron, nos dijeron que sí, ya lo votaron, por Ministerio de Ley, la ley dice que se tiene que ofrecer las fotografías y aceptar...

**Sigue 20ª. Parte**  
**Inicia 20ª. Parte**

... Ministerio de Ley, la ley dice que se tienen que ofrecer las fotografías y aceptar los registros como se les presentó, porque se les preguntó antes y se les exhibieron las fotografías antes, y tuvieron todo, cinco días para analizarlas y finalmente el domingo 14 o 15, ya no recuerdo cuál caía, las campañas empezaban el 15, se votó en Consejo General.

Entonces, absolutamente no tienen ya nada que decir respecto del tema. La verdad es que eso es, totalmente falta de seguridad jurídica y todo eso. Y bueno, ya será de otro ámbito, pero es que justamente eso es lo que sucede, ya hicieron el análisis, ya lo asumieron, ya todo, y de repente se sacan de la chistera una consulta para Michoacán que dice una cosa meramente circunstancial, que no dice lo que ellos dicen que dice, y además ya con todo votado.

Perdón, pero la verdad es que es bastante triste verlo así.

Discúlpenme, la verdad es que ahí hemos pasado agridulces en Querétaro, y este es otro más, y nada más era consignar.

Muchísimas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe de consultas y solicitudes.

Si no es así, lo damos por presentado.

Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 7 y último, y corresponde al informe de la Unidad Técnica sobre el seguimiento de las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Si nos hace la presentación de este, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano:** El presente informe da cuenta del seguimiento a las sesiones de los consejos generales de los 32 Organismos Públicos Locales, celebradas en el mes de marzo.

En total se registraron 263 sesiones, y las entidades con mayor número de estas fueron Morelos, con 17 sesiones, Baja California Sur con 16, Chiapas y Guanajuato con 15, y Nuevo León con 13 sesiones.

A lo largo de las mismas se aprobó un total de mil 64 documentos, 979 acuerdos y 85 resoluciones.

En relación con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, se da cuenta en el informe de la asistencia a cada una de las sesiones.

De la misma manera, se presentan las resoluciones y los acuerdos aprobados, las excusas o reclusiones, en su caso, así como la documentación aprobada por mayoría de votos, documentos retirados, en su caso, del orden del día, y documentos que fuesen ...

**Sigue 21ª. Parte**  
**Inicia 21ª. Parte**

... documentos retirados, en su caso, del orden del día, y documentos que fuesen rechazados.

Por último, también en el informe se dan cuenta de algunas temáticas relevantes ocurridas en las sesiones respectivas.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este informe respecto a las sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Si no es así, lo damos por presentado. Y con esto terminamos le último punto que teníamos agendado en el orden del día.

Así es que siendo las 9 horas con 58 minutos del día en que fue convocada esta Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, la damos por concluida.

Muchas gracias a todas y todos por su presencia.

### **Conclusión de la Comisión**